

# **BACHILLERATO**

⇒	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
⇒	<b>OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA</b> .....	2
⇒	<b>METODOLOGÍA</b> .....	3
	○ <b>Fomento de la lectura</b>	
	○ <b>Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación</b>	
⇒	<b>RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO</b> .....	4
⇒	<b>EVALUACIÓN</b> .....	5
	○ <b>Procedimiento de evaluación del aprendizaje de los alumnos</b>	
	- <b>Instrumentos de evaluación</b>	
	- <b>Momento de aplicación</b>	
	- <b>Criterios de calificación</b>	
	- <b>Sistemas de recuperación</b>	
	○ <b>Procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente</b>	
⇒	<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b> .....	7
⇒	<b>RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES</b> .....	8
⇒	<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE</b> .....	9
⇒	<b>EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA</b> .....	9

# **INTRODUCCIÓN**

El Bachillerato es una etapa que forma parte de la Enseñanza Secundaria Postobligatoria y comprende dos cursos académicos. Se desarrolla en modalidades diferentes, y se organiza de modo flexible. Tiene como finalidad proporcionar a los alumnos una preparación especializada, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades acordes con sus perspectivas e intereses de formación y/o permitirles la incorporación a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacita a los alumnos para acceder a la educación superior.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
9. Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con aptitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo de equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.
13. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
14. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
15. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
16. Conocer, respetar y valorar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.
17. Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

**Según Decreto 67/2008, de 19 de Junio de 2008 (B.O.C.M. de 27 de Junio de 2008) por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato.**

## **METODOLOGÍA**

La metodología educativa en el Bachillerato ha de facilitar el trabajo autónomo del alumno y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. En las distintas materias de Ciencias debe aparecer su carácter empírico y predominantemente experimental y se ha de favorecer su familiarización con las características de la investigación científica y de su aplicación a la resolución de problemas concretos. En definitiva se pretende desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje constructivo y significativo partiendo de los conocimientos previos de los alumnos y posibilitando las vías para que se produzca la incorporación de los contenidos propuestos, desarrollando habilidades y fomentando el espíritu investigador y su carácter crítico.

Se utilizarán las siguientes estrategias:

- Plantear cuestiones y/o actividades para determinar los conocimientos previos de los alumnos o para revisar conceptos de cursos anteriores de los que partir.
- Realizar actividades en las que se ponga de manifiesto la capacidad de observación y de relación con lo estudiado anteriormente.
- Exposición de contenidos conceptuales: hechos, conceptos, principios, leyes y teorías.
- Realización de experiencias y observaciones para: comprobar un principio, advertir propiedades, identificar objetos, realizar esquemas o representaciones, interpretar resultados e incluso para formular un problema o emitir una hipótesis.
- Elaboración e interpretación de lenguaje icónico: utilizando imágenes diversas como mapas, gráficos, esquemas, tablas de datos, etc.

- Diseño de experimentos para contraste de hipótesis: utilizando el método científico en la resolución de problemas.
- Investigaciones que fomenten la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación así como la lectura de libros divulgativos y artículos científicos.
- Resolución de problemas, aplicando la teoría a supuestos prácticos.
- Actividades de campo con observaciones y anotaciones recogiendo información para constituir una investigación sobre algún problema concreto.
- Redacción de informes cortos y sencillos para dominar el lenguaje científico y la expresión coherente.
- Mapas conceptuales que tienen por objeto representar relaciones significativas entre conceptos, sirven para ordenar y enlazar los conceptos, viendo la relación entre ellos.
- Realización de cuestiones de exámenes de selectividad de años anteriores.

A principio de curso se dará a conocer a los alumnos la programación didáctica haciendo especial referencia a los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación, los mínimos exigibles, los criterios de calificación y los procedimientos de evaluación.

En algunas materias como Biología de 2º de Bachillerato se programarán los contenidos en coordinación con los profesores de Física y Química ya que se requieren conocimientos de estas asignaturas.

### **Fomento de la lectura**

En todas las materias se proponen lecturas ( libros, artículos ya seleccionados en el libro de texto, artículos de prensa, artículos divulgativos de carácter científico, biografías de científicos que han contribuido a la evolución y desarrollo de la ciencia, etc.), con el fin de fomentar el interés por la lectura y aportar elementos de comentario y/o debate en el aula sobre temas relacionados con los contenidos de las materias.

Tanto en las lecturas realizadas en clase como en casa se valorará el nivel de comprensión a partir de las contestaciones de los alumnos a las preguntas planteadas.

Igualmente, se proponen a los alumnos actividades consistentes en elaboración de informes, trabajos, etc., y su posterior exposición en el aula en las que se valorará la expresión oral, coherencia, claridad y terminología empleadas.

### **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación**

En todas las materias se proponen actividades ( realización de informes, pequeñas investigaciones, trabajos individuales o de grupo, etc.) que requieren la búsqueda, selección y análisis de información utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La utilización por los alumnos de los medios informáticos en el Centro no puede hacerse de forma habitual en las clases debido a la escasez de medios disponibles.

## **RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO**

Este curso se ha elegido el libro de texto correspondiente a la materia de Ciencias para el Mundo Contemporáneo por ser nueva en el currículo de Bachillerato y se ha decidido mantener el

mismo texto de años anteriores para la materia de Biología y Geología de 1º de Bachillerato. El curso próximo se decidirán los textos correspondientes a las materias de 2º de Bachillerato con el fin de adaptarse al nuevo currículo. Por tanto, los libros que serán recomendados a los alumnos para el curso 2008/09 serán los siguientes:

○ **1º BACHILLERATO**

- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Editorial McGRAW- HILL
- CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO Editorial Bruño

○ **2º BACHILLERATO**

- BIOLOGÍA Editorial S.M.
- CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES Editorial Oxford

Además, para el desarrollo de la programación se dispondrá de los siguientes materiales y recursos didácticos:

□ **Materiales impresos:**

- Los libros del Departamento y la Biblioteca del Centro para consulta, extraer actividades, etc.
- Artículos de prensa, revistas de divulgación científica, mapas, exámenes de P.A.Us., etc., del Departamento, de los profesores y de los propios alumnos.

□ **Materiales audiovisuales:**

- Magnetoscopio, proyector de diapositivas, retroproyector y ordenadores.
- Vídeos, diapositivas, transparencias, fotografías, programas de ordenador.

□ **Material de investigación de laboratorio** para pequeñas investigaciones y material de campo para las posibles salidas.

Las actividades prácticas se desarrollarán en los laboratorios de Biología y Geología con los recursos de que disponen y los que se vayan adquiriendo a lo largo del curso.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación, entendida como parte del proceso de enseñanza y formación del alumno, le orienta de forma permanente sobre su aprendizaje, por lo que contribuye a la mejora de su rendimiento. Para ello la evaluación ha de ser continua y estar atenta a la evolución global del alumno, tanto intelectual, como afectiva y social.

Aunque en el Bachillerato la adquisición de los contenidos es importante, también debe evaluarse el propio proceso de aprendizaje para ir incorporando en la práctica las modificaciones oportunas. La evaluación será un modo de recoger la información necesaria para tomar decisiones sobre la forma de proseguir el proceso enseñanza y aprendizaje.

## □ Instrumentos de evaluación

La valoración de cada alumno se realizara atendiendo a los siguientes apartados:

- **Pruebas escritas** que valoren los conocimientos adquiridos. En ellas se tendrá en cuenta:
  - claridad de conceptos
  - precisión en las definiciones
  - utilización de terminología científica adecuada
  - ortografía (se aplicarán los criterios propuestos por el Departamento de Lengua y literatura y aprobados por el Claustro de profesores)
  - claridad de esquemas y dibujos
- **Participación en las actividades de aula.** Se valorará la actitud positiva hacia el aprendizaje, la atención, el esfuerzo, el interés, la aportación de conocimientos e ideas, la comunicación al resto el alumnado de descubrimientos personales, la realización de ejercicios, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la lectura de libros divulgativos y artículos científicos para la búsqueda de información, la participación en debates., etc. Se tendrán muy en cuenta la asistencia regular a clase y la puntualidad.
- **Trabajos individuales y/o en grupo.**
- **Prácticas de laboratorio.** Se valorará la actitud del alumno frente a las actividades planteadas, los informes que haya que presentar y el seguimiento de las normas de trabajo en el laboratorio y de utilización del material.
- **Actividades complementarias.** Se evaluarán los trabajos que conlleven estas actividades, así como el cumplimiento de las normas de trabajo que previamente se indiquen.

## □ Momento de aplicación

Por ser la evaluación un proceso que debe realizarse diariamente a través de la observación de cada alumno, su modo de trabajo, su interés, su participación en clase, etc., no se fijan momentos concretos de evaluación, salvo las reuniones fijadas en fechas concretas por el Equipo Directivo del Centro en las que se calificará a los alumnos teniendo en cuenta los aspectos mencionados.

## □ Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se determinará sobre la siguiente base:

### ○ 1º BACHILLERATO:

- Conceptos ..... 70%
- Procedimientos ..... 20%
- Actitudes ..... 10%

### ○ 2º BACHILLERATO:

- Conceptos ..... 80%
- Procedimientos ..... 15%
- Actitudes ..... 5%

## ❑ **Sistemas de recuperación**

Cada profesor establecerá las pruebas de refuerzo y/o recuperación que considere necesarias así como el momento de su realización, comunicándoselo a los alumnos a comienzo de curso.

## **B. Procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente**

- ❑ Al comenzar el curso se elaborará la programación de las distintas materias por los profesores del Departamento y en coordinación, para las unidades o actividades que lo requieran, con profesores de otros departamentos.
- ❑ Se realizará una evaluación inicial. Las aportaciones de los distintos profesores permitirán ajustar la programación de cada grupo de alumnos.
- ❑ Para evaluar de forma equilibrada los distintos contenidos se utilizará el mayor número posible de mecanismos de recogida de información: registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, etc.
- ❑ Podrán utilizarse estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo para favorecer la participación de los alumnos en la evaluación.
- ❑ Después de cada evaluación se realizará una valoración de los resultados y de la práctica docente, y se propondrán las medidas a adoptar para mejorar los resultados.
- ❑ Los padres tendrán información sobre el aprovechamiento académico de sus hijos a través de distintos medios: boletín de notas, entrevistas individuales con los profesores y con el tutor, reuniones de clase, etc.
- ❑ En la memoria final se reflejarán las propuestas de modificación de la programación de cara al próximo curso.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Para conseguir una enseñanza eficaz es necesario adaptar en lo posible los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características personales de los alumnos, ya que no todos están dotados de las mismas capacidades, ni tienen las mismas motivaciones, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje. Para ello es necesario personalizar en cierto modo la metodología y los niveles de exigencia, teniendo en cuenta no sólo a los alumnos que presenten problemas en su aprendizaje, sino también a aquellos que tengan un interés o unas capacidades especiales y sobresalgan de la media de su clase y nivel. En la práctica su aplicación conlleva una gran dificultad debido a la heterogeneidad del alumnado en la mayoría de los grupos.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, la atención a la diversidad de los alumnos reviste especial importancia, debido a la complejidad de algunos de los contenidos, y debe estar presente en la actividad docente para lograr los mejores resultados.

Esta atención a la diversidad se contempla en cuatro planos: la programación, el contenido, las actividades y en los materiales utilizados.

### **Atención a la diversidad en la programación**

Un aspecto importante en la programación del área y las materias específicas es que debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que pueda haber una gran diversidad en el aula. Por ejemplo,  
I.E.S. Valdebernardo. Departamento de Ciencias Naturales. BACHILLERATO. Curso 2008 / 09

contenidos como los de Ecología, que exigen aplicar conocimientos de otros temas, pueden resultar más difíciles para unos alumnos que para otros. También los conceptos de Bioquímica pueden tener dificultad para algunos alumnos. Estos y otros ejemplos muestran la necesidad de realizar una programación atendiendo a los contenidos mínimos, aquellos que deben ser considerados esenciales.

### **Atención a la diversidad en los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)**

Una de las claves de la atención a la diversidad en el aula es la diferenciación entre contenidos esenciales y complementarios. Los contenidos esenciales, que constituyen la información básica de un determinado tema, son aquellos que pueden considerarse como contenidos mínimos, y son los que todos los alumnos deberían conocer.

Los contenidos complementarios, en cambio, ofrecen la posibilidad de ampliar determinados temas, por tanto, con un mayor grado de profundidad y complejidad y deben ser tratados en el aula como modelos de estudio que proporcionen a los alumnos las pautas para estudiar cualquier tema relacionado con los contenidos de cada unidad.

### **Atención a la diversidad en las actividades**

Las actividades son esenciales para despertar los intereses necesarios en los alumnos y constituyen estrategias de aprendizaje fundamentales. Su categorización en niveles (bajo, medio, alto), según el grado de dificultad, posibilita la atención a la diversidad del alumnado:

El profesor puede elegir, en cualquier momento, las actividades más adecuadas para cada alumno, grupo de alumnos o situación particular de la clase.

### **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales de los alumnos. Como material esencial debe considerarse el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo (para consolidar aprendizajes), o de ampliación (para los alumnos más capaces), permiten atender a la diversidad en función de los objetivos establecidos.

Como **medidas concretas** para atender a los alumnos que presenten dificultades en su aprendizaje, se proponen:

- la revisión de los contenidos que presenten mayor dificultad al comienzo o final de las clases, a propuesta del profesor o de los alumnos interesados
- en horas disponibles como los recreos.

## **RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Durante el curso actual y al no disponer en el Departamento de horas específicas para atender a los alumnos con materias pendientes, la recuperación de éstas se realizará de la siguiente forma:

- En el mes de Octubre se convocará a los alumnos para informarles sobre el sistema de recuperación establecido y orientarles sobre la preparación de las pruebas escritas y de las actividades a realizar.
- Para recuperar la materia pendiente, los alumnos deberán superar dos pruebas escritas sobre los contenidos mínimos de la asignatura (Enero y Mayo), siendo posible la recuperación de los contenidos de la primera en la segunda. Además, deberán presentar el día de las pruebas 5 actividades a elegir de cada uno de los temas.
- Las posibles dudas o dificultades serán atendidas en el Departamento.

Los criterios de calificación serán para cada convocatoria:

- Prueba escrita ..... 80 % de la nota final.
- Actividades ..... 20 % de la nota final.

## **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Se establecen los procedimientos de evaluación de los alumnos en la prueba extraordinaria de Septiembre en los siguientes términos:

### **A. Alumnos con materias evaluadas negativamente en Junio**

Para recuperar la materia pendiente, los alumnos deberán superar una prueba escrita sobre los contenidos mínimos establecidos en la programación.

### **B. Alumnos con materias pendientes del curso anterior**

Para recuperar la materia pendiente, los alumnos deberán:

1. Superar una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la materia establecidos en la programación.
2. Presentar, bien resueltas, las actividades propuestas durante el curso para los alumnos con la materia pendiente.

## **EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos a los que por aplicación del Reglamento de Régimen Interno del Instituto se considere que han perdido el derecho a la evaluación continua, para aprobar la materia tendrán que:

1. Superar una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la materia establecidos en la programación.
2. Presentar, bien resultas, las actividades propuestas a lo largo del curso.